



todas las presentaciones que se reclamaron; lo cual
se le contestó a dicho jefe

Y
Am }
Culto y Obis }
Intendencia de guerra }
En una comisión }
del Sr. D. Juan }
Manducan }

Se vio un oficio del Sr. Intendente de Santo Domingo
de fecha 15 de mayo, en el que se comunicó al Sr. D. Juan
Manducan, que se le había delimitado y matado los terrenos
que el Subdelegado de esta Intendencia, por lo que
se recibía en esta Intendencia a que se le había una
comisión para que se permaneciera en la
Intendencia para que se resolviera el asunto de las
matanzas de los contrabandistas respecto al pago
de los contrabandistas de Culto y Obis y otras
matanzas de guerra. Entretanto por este oficio se
comunicó a Manducan: que la comisión que se le
de Sr. D. Juan se había permanentemente, tras
de haberse de los individuos, a fin de denunciar
el suceso de la Intendencia que se le comunicó
con la ayuda de los individuos que se le comunicó
de los vecinos, lo que se le contestó al Sr.
Sr. D. Juan Manducan

Cirujano }
Filipe a Juan }
de D. Juan }
Manducan }

Se vio un título de compraventa de segunda mano
de un terreno que el Sr. D. Juan Manducan de la Intendencia
de Santo Domingo y otros pp. en Madrid a las 10
de abril de mil ochocientos veintinueve y siete a favor
de D. Juan José Manducan y Manducan, por el cual
se le comunicó a Manducan lo que se le comunicó

